

APERTURA DE POSTULACIÓN CONCURSO INSTRUMENTO REDES "PRIMERA CONVOCATORIA ZONAL 2020, CONCURSO REDES, ETAPA DE DIAGNÓSTICO" LÍNEAS DE APOYOS "RED ASOCIATIVA", "RED MERCADOS" Y "RED PROVEEDORES"

El instrumento "REDES", y sus Líneas de Apoyos "Red Asociativa", "Red Mercados" y "Red Proveedores", cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N° 259, modificada por la Resolución (E) N° 623, ambas de 2019, de Corfo, tienen como objetivo general contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

Por Resolución (E) N° 225, de 2020, de la Gerencia de Redes y Competitividad, se determinó el mecanismo de postulación por concurso y la focalización territorial y temática para Líneas de Apoyo, "Red Asociativa", "Red Mercados" y "Red Proveedores", indicando además el número de proyectos que será posible aprobar para cada territorio y línea.

a) Focalización territorial:

Todas las regiones del país, con exclusión de las regiones de Antofagasta, Bío Bío y Los Ríos.

b) Focalización temática:

Empresas productoras y comercializadoras de bienes y servicios del sector Silvoagropecuario, entendiendo como tales las siguientes:

I. Aquellas que ejecuten una actividad productora o primaria y/o una actividad elaboradora o transformadora en el sector agrícola y/o ganadero o pecuario.

II. Aquellas que ejecuten actividades necesarias para regenerar, explotar y/o proteger los bosques (plantación, replante, trasplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas), así como recolectar sus productos, (explotación o cosecha de bosques).

Sólo se podrán postular proyectos a la Etapa de Diagnóstico.

No podrán postularse proyectos a la Línea Red Mercados por un grupo de beneficiarios en el que más del 50% tenga ventas anuales inferiores a UF 2.400.

Podrán aprobarse tantos proyectos en las Líneas como se indica en la Tabla siguiente:

	Red Mercados	Red Asociativa	Red Proveedores
CAZ Norte	1	2	1
CAZ Centro	1	2	1
CAZ Sur	1	1	1
CAZ Austral	1	1	1

El plazo para postular será desde las 15.00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del 13 de abril de 2020.

Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo con convenio de desempeño vigente en las regiones, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo se encuentra en la página web de Corfo.

Las bases se encuentran disponibles en la página web de Corfo www.corfo.cl

Consultas a contacto@corfo.cl